



"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0994 -2010/MPS

Sullana, 06 de julio de 2010

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad como órgano de Gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y autonomía política, económica y administrativa, representa al vecindario y promueven las bases del desarrollo integral, sostenible y armónico de su jurisdicción;

Que, en concordancia con la Ley Orgánica, las Municipalidades en materia de educación, cultura, deportes y recreación, tienen competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y regional, promoviendo el desarrollo humano sostenible en el nivel local;

Que; Por Decreto Supremo del 4 de mayo de 1953 se estableció el 6 de julio como Día del Maestro. De esta manera, por ser de estricta justicia, se rinde gratitud y reconocimiento a quienes con abnegación y desprendimiento despliegan una importante labor en la sociedad: moldear a los niños para que sean hombres de bien y forjadores de una patria mejor. Su sacrificada labor realmente merece el reconocimiento de los educandos y de sus padres, principalmente en este su día;

Que, la Municipalidad Provincial de Sullana, ha creído pertinente rendir un justo y merecido reconocimiento a aquellos docentes que laboran en esta prestigiosa institución; y

Estando a lo dispuesto por el despacho de alcaldía, en uso de sus facultades conferidas por la ley orgánica de Municipalidades Ley N°27972;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Reconocer y Felicitar en nombre de la Municipalidad Provincial de Sullana a los Profesores:

- Prof. Manuel Enrique Álamo Franco.
Prof. Yvan René Berrocal Alcoser.
Prof. Fanny Cabezas Gálvez.
Lic. Winston Crisanto Castillo.
Ing. Jose Willy Elias Espinoza.
Prof. Fanny Escobar Delgado.
Lic. Juan Domingo Saldarriaga Atoche.
Prof. Miriam Esther Silva Silva.
Prof. Noelia Chumbes de Panta.
Lic. Luis Alberto Alvarado Ruiz
Prof. María de los Milagros Calle Vilela

En el Día del Maestro; quienes laboran en esta comuna en forma responsable, eficiente y dedicada, instándolos a continuar por el camino del trabajo responsable a favor de la población de la Provincia de Sullana.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

Cc/ arch. Interesados

Municipalidad Provincial de Sullana
Ricardo Arturo Semínario Campos
SECRETARIO GENERAL

Municipalidad Provincial de Sullana
Dña. Dora Marcel Pérez Berrón
ALCALDE(a)